

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 24 DE ENERO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2018 LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 19 DE JUNIO DE 2017, CORRESPONDIENTES A LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN: “AYUDAS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA”.

Bases reguladoras: Orden de 19 de junio (BOJA n.º 119, de 23 de junio de 2017) y Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215, de 5/11/2015)
Convocatoria: Orden de 24 de ENERO de 2018 (BOJA n.º 24, de 02 de FEBRERO de 2018)

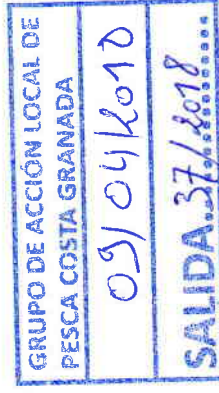
Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, al amparo de la Orden de 24 de ENERO de 2018, por la que se convocan para el año 2018 las ayudas previstas en la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las personas o entidades solicitantes, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, correspondientes a la Línea de subvención “*Ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local participativo en las zonas pesqueras de Andalucía*”, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de diez días, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web del GALP (o en la web de la CAPDER, en el caso de que el GALP sea promotor de proyectos), procedan a la subsanación de la solicitud en los términos que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, en virtud de lo enunciado en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21.1 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades solicitantes efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en la Orden de 19 de JUNIO de 2017, a excepción del registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía.

A tenor de lo previsto en el artículo 22.1.a) de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación. Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL EQUIPO DEL GALP

Abdelaziz Sbahi (Gerente)





SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LAS

“Ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía”

ANEXO: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN.

Muy Importante: Es Necesario asignar el código de la línea de actuación en el apartado (6.1.2 Breve descripción del Proyecto)

A.1.1	A.2.1	B.1.1	B.1.2	B.2.1	C.1.2	C.2.1
Innovación y sostenibilidad del sector pesquero y acuícola, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio	Fomento en la modernización de la industria comercializadora de productos pesqueros, promoción y creación de la industria transformadora y apoyo a las mejoras en las infraestructuras portuarias	Formación y capacitación profesional relacionada con la pesca y la acuicultura	Capacitación de la población activa de la zona hacia actividades con alto potencial de demanda de empleo en otros sectores, como medio de inserción laboral	Promocionar, apoyar y ayudar a la diversificación de la actividad pesquera hacia el turismo, la gastronomía y el sector servicios en general	Actuaciones dirigidas a mitigar la contaminación del medio marino, su protección y recuperación	Ordenación y optimización de la puesta en valor turística del patrimonio cultural marítimo pesquero

APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR/DATOS A SUBSANAR									
Exp. FEMP	NIF/DNI	Solicitante	Provincia	1	2	3	4	6	8
	G18022822	Cofradía de Pescadores Motril	Granada						
	74733639S	Ruiz García Daniel	Granada		Subsanar el modo de notificación.	Especificar el domicilio bancario		6.1.3 Desglosar los gastos previstos	Especificar el importe solicitado
	74717552M	Terron Montes Daniel	Granada					6.1.1 marcar solo un objetivo. 6.1.3 Desglosar los gastos previstos. 6.2 Error en los datos del solicitante	Especificar el importe solicitado
		Estrellas de Mar Granada (Formación)	Granada	Debe indicar CIF o NIF	Subsanar el modo de notificación.	Subsanar datos bancarios		6.1.1 marcar solo un objetivo. 6.1.3 Desglosar los gastos previstos.	Especificar el importe solicitado
	B18736702	Fabrica Hielo Alborán S.L	Granada	Errata en datos Personales (sexo)	Subsanar el modo de notificación.	Especificar el domicilio bancario		6.1.3 Desglosar los gastos previstos.	Especificar el importe solicitado





APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR/DATOS A SUBSANAR									
Exp. FEIMP	NIF/DNI	Solicitante	Provincia	1	2	3	4	6	8
	23798649C	M de los Ángeles Gerónimo Bustos	Granada		Subsanar el modo de notificación.			6.1.2 Título del Proyecto. 6.1.2 Fecha de inicio y de fin. 6.1.2 Coste Total. 6.1.3 Desglosar los gastos previstos. 6.2 Error en los datos del solicitante.	Especificar el importe solicitado
	B19583045	Pescaderías Fanekillas S.L	Granada					6.1.1 marcar solo un objetivo. 6.1.2 Coste Total. 6.1.3 Desglosar los gastos previstos.	Especificar el importe solicitado
	23791588C	Fernández Linares Purificación	Granada			Especificar el domicilio bancario		6.1.2 Coste Total. 6.1.3 Desglosar los gastos previstos.	Especificar el importe solicitado
	23796577H	Fernández Seguido Rosa María	Granada					6.1.1 marcar solo un objetivo. 6.1.2 Coste Total. 6.1.3 Desglosar los gastos previstos. 6.2 Error en los datos del solicitante.	Especificar el importe solicitado
	G19620871	Asociación Pescadores Costa Tropical	Granada			Subsanar datos bancarios		6.1.3 Desglosar los gastos previstos.	
	B18963371	Andalmar Biotech, S.L	Granada						Especificar el importe solicitado



APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR/DATOS A SUBSANAR									
Exp. FEMP	NIF/DNI	Solicitante	Provincia	1	2	3	4	6	8
	1814200J	Ayuntamiento de Motril (Las Azucenas)	Granada	Faltan datos, teléfono y correo electrónico	Subsanar el modo de notificación.	Subsanar datos bancarios		6.1.2 Fecha de inicio y de fin. 6.1.3 Desglosar los gastos previstos.	
	1814200J	Ayuntamiento de Motril (Formación Específica)	Granada					6.1.3 Desglosar los gastos previstos.	
	1814200J	Ayuntamiento de Motril (Formación RoRo)	Granada					6.1.3 Desglosar los gastos previstos.	
		Estrellas de Mar Granada (Promoción)	Granada	Debe indicar CIF o NIF	Subsanar el modo de notificación.	Subsanar datos bancarios		6.1.1 marcar solo un objetivo. 6.2 Error en los datos del solicitante.	Especificar el importe solicitado
		Asociación Guadalfeo Ecologistas en Acción	Granada	Debe indicar CIF o NIF	Subsanar el modo de notificación.	Subsanar datos bancarios		6.1.2 Título del Proyecto. 6.1.2 Localidad del Proyecto. 6.1.2 Fecha de inicio y de fin. 6.1.2 Coste Total. 6.1.3 Desglosar los gastos previstos. 6.2 Error en los datos del solicitante.	Especificar el importe solicitado
	G18746065	Asociación Observatorio del Mar	Granada			Subsanar datos bancarios		6.1.1 marcar solo un objetivo.	
		La Pescatilla	Granada	Debe indicar CIF o NIF	Subsanar el modo de notificación.	Subsanar datos bancarios		6.1.1 marcar solo un objetivo. 6.2 Error en los datos del solicitante.	